

Asunto: Solicitud de información sobre el control de depredadores en el Alto Sil

Málaga, a 26 de junio de 2018

Estimado Sr Consejero:

Hemos leído recientemente informaciones publicadas en diversos medios de comunicación relativas a la ejecución de un proyecto experimental de control de depredadores del urogallo (*Tetrao urogallus*) en Castilla y León. En concreto, se menciona el control de, entre otras especies, zorros (*Vulpes vulpes*), martas (*Martes martes*) y garduñas (*Martes foina*) en el Alto Sil.

Desde la Sociedad Española para la Conservación y Estudio de los Mamíferos (SECEM) queremos mostrar claramente nuestro desacuerdo con esta iniciativa, cuya necesidad es más que dudosa, y en consecuencia solicitamos las oportunas aclaraciones acerca de la misma.

La SECEM ha colaborado durante 6 años como miembro del Comité Científico del LIFE+ Urogallo. Durante el citado proyecto LIFE, y ante la insistencia de algunos de los socios de dicho LIFE en eliminar carnívoros para mejorar la supervivencia del urogallo, se nos encargó elaborar un informe sobre el impacto de la depredación sobre esta especie. En dicho informe, que revisaba de forma exhaustiva la información existente al respecto en Europa hasta el año 2016, ya indicamos que en ninguno de los trabajos revisados encontramos que la depredación fuese importante para la supervivencia de las poblaciones de urogallo. Por tanto, es improbable atribuir a la depredación un papel principal en el fuerte declive del urogallo; tampoco encontramos estudios que validasen científicamente el efecto positivo de la eliminación de depredadores sobre la supervivencia del urogallo.

En España no hay ningún trabajo científico que haga pensar que un control intensivo de depredadores pueda tener un efecto positivo sobre el urogallo cantábrico. A lo largo del proyecto LIFE+ Urogallo se señaló que la depredación, pudiendo ser una más de las causas que inciden negativamente sobre las mermadas poblaciones de urogallo, seguramente no sea la principal y los resultados de los trampeos realizados durante el LIFE en Cantabria no pudieron relacionarse con ningún indicador positivo para los urogallos. Por este motivo se instaba a desarrollar líneas de trabajo para mejorar el hábitat, disminuir el impacto de las actividades humanas (directas o indirectas) que lo fragmentan o que empeoran su calidad, continuar con la cría en cautividad y, de forma urgente, realizar un censo con suficiente detalle que permita diagnosticar la situación poblacional de la especie, un dato vital del que se carece actualmente.

En el caso del urogallo pirenaico, como señalan los resultados de los trabajos de Fernández-Olalla (2011) y Moreno-Opo *et al.* (2015), los trampeos exhaustivos en zonas relativamente pequeñas (menos de 10 km²) sólo fueron efectivos durante el periodo en el que se desarrollaba el trampeo y durante el trimestre siguiente. En el segundo trimestre las abundancias de zorros y martas habían vuelto a niveles previos al trampeo, por lo que su efecto fue muy bajo o inexistente, incluso en zonas relativamente pequeñas, lo que haría inviable su aplicación en zonas más extensas. En el mejor de los casos, la tasa de supervivencia de pollos pasó de 0,28 a 0,57, lo que equivale a menos de 1 pollo/hembra y año. No se evaluó la tasa de reclutamiento (porcentaje de urogallos jóvenes que se incorporan a la población reproductora), que sería de sumo interés y un buen indicador de salud de la población. Moreno-Opo *et al.* (2015) concluyen que es inasumible el esfuerzo que supondría el control de depredadores en áreas extensas y añade que es, además, un control puntual.

En la Cordillera Cantábrica, además de martas, zorros y garduñas están presentes tejones, gatos monteses y otras especies de potenciales depredadores (azores, arrendajos y otros córvidos). En el informe aludido y realizado por la SECEM, a petición del LIFE+, se recogen diversos trabajos científicos que describen la relajación de las relaciones entre depredadores al eliminar una o varias de las especies presentes en beneficio de otras, lo que podría provocar que algunas especies puedan incrementar sus densidades y afectar negativamente al urogallo. Diversos estudios realizados a escala europea señalan asimismo que la captura de martas (y otros depredadores) provoca la llegada de nuevos ejemplares de la especie controlada a los territorios que quedan vacíos. Este flujo impide que desaparezca el depredador de la zona, y determina que en el momento en que se relaja el trampeo se produzca un efecto rebote y el aumento de las densidades de depredadores.

Hay que destacar además un aspecto fundamental en la conservación de la fauna de la Cordillera Cantábrica: durante años se ha instaurado una política de conservación y protección de la fauna que ha permitido el incremento de especies como el oso pardo, la nutria o diversas especies de mesocarnívoros; ello en parte por una estricta protección de las especies, y en parte porque desde la sociedad, con el apoyo de la ciencia se ha afianzado la idea de que la depredación es un fenómeno natural aunque sujeto a delicados equilibrios. Sin embargo, con proyectos como el que se está desarrollando en el Alto Sil se está fomentando el control de carnívoros y de pequeñas rapaces, lo que puede ser enormemente negativo para la conservación de la biodiversidad. Existen hoy en día posicionamientos ligados a colectivos cinegéticos que solicitan autorizaciones para el control de especies que consideran “enemigas” (principalmente carnívoros y córvidos). Ciertamente será muy difícil gestionar el conflicto existente si la propia Administración señala públicamente, sin una evidencia científica que lo justifique claramente, a ciertas especies como perjudiciales para el urogallo. Precisamente este motivo, junto con la ineficacia de los trabajos realizados en el Pirineo catalán para mejorar la tasa de reproducción y supervivencia de pollos de urogallo, hizo que la Generalitat de Catalunya no autorizase la continuación del proyecto. Estos resultados hacen necesaria una profunda reflexión sobre la problemática y que no se apliquen medidas precipitadas.

Por todos estos motivos, y por el hecho de que la información que ha salido a la luz pública hace referencia a que los ejemplares de marta y garduña (y presumiblemente azores) se están ya traslocando a otras zonas geográficas, y en aras de la transparencia y acceso a la

información que debe de regir cualquier actividad desarrollada por una administración pública (Ley 19/2013, de 9 de diciembre), desde la SECEM le solicitamos información detallada sobre:

- cuáles son los trabajos científicos que muestran que es necesario un control intensivo de las especies de depredadores antes citadas.
- cuál va a ser el protocolo científico de recogida y análisis de la información obtenida.
- cómo se van a seleccionar las zonas de suelta de los animales trasladados.
- quién es el responsable científico del proyecto.

En todo caso, si tal y como se indica en los diferentes medios de comunicación, esta iniciativa de retirada de depredadores se estuviera ya abordando, le solicitamos información detallada sobre los siguientes aspectos:

- distancia a la que se están trasladando los animales capturados.
- métodos de captura y protocolos de suelta.
- seguimiento de los ejemplares trasladados y sus tasas de supervivencia tras la suelta.

Aprovecho la ocasión para transmitirle nuestra oferta de colaboración en aras de la conservación de la biodiversidad y de la correcta gestión de los espacios naturales protegidos, y estamos abiertos a cualquier consulta que deseen hacernos.

A la espera de sus noticias, reciba un cordial saludo



L. Javier Palomo Muñoz
Secretario General de la SECEM

Referencias

Fernández-Olalla M. 2011. *Seguimiento y gestión de sistemas depredador-presa: Aplicaciones a la conservación de la fauna amenazada*. ETS de Ingenieros de Montes, Universidad Politécnica de Madrid. Madrid.

Moreno-Opo R., Afonso I., Jiménez J., Fernández-Olalla M, Canut J & García-Ferré D. (2015). Is it necessary managing carnivores to reverse the decline of endangered prey species? Insights from a removal experiment of mesocarnivores to benefit demographic parameters of the Pyrenean capercaillie. *PLoS ONE* 10 (10): e0139837. doi:10.1371/journal.pone.0139837.